

No. EXPEDIENTE MISPAS-DAF-CM-2022-0061

18/05/2022

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEPARTA MENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A COMPRA MENOR

Referencia del Procedimiento: MISPAS-DAF-CM-2022-0061

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para el "Contratación de salones de hotel, dirigido a MIPYMES". (Relanzado del proceso de Ref. MISPAS-DAF-CM-2022-0051)

Los interesados en retirar las Especificaciones Técnicas/ Fichas Técnicas o Términos de Referencia, deberán dirigirs e al Departamento de Compras y Contrataciones, ubicado en el tereer nivel de la sede pin cipal del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Av. Tiradentes esq. Héctor Hon ero Hernández V., Ensanche La Fe, Santo Domingo, D.N., en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución www.ms p.gob.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gob.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Ofertas serán recibidas en sobres sellados hasta el viernes veinte (20) de mayo del año 2022 a las 03:00 P.M., en el Departamento de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social o vía Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas.

Es compromiso y deber de los ofierentes participantes consultar permanentemente la página del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y el Portal Transaccional de Compras hasta finalizar el proceso.

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

CONDICIONES GENERALES

"CONTRATACIÓN DE SALONES DE HOTEL, DIRIGIDO A MIPYMES, RELANZADO DEL PROCESO DE REF. MISPAS-DAF-CM-2022-0051"

COMPRA MENOR

MISPAS-DAF-CM-2022-0061



Santo Domingo, Distrito Nacional República Dominicana Mayo, 2022

1. Objetivos y alcance

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de clausas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales que deseen participar en el proceso de Compra Menor para la "Contratación de salones de hotel, dirigido a MiPymes de referencia núm. MISPAS-DAF-CM-2022-0061". (Relanza do del proceso de Ref. MISPAS-DAF-CM-2022-0051).

Este documento constituye la base para la preparación de las Oficitas. Si el Oficiente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en los presentes términos de refierencia o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

2. Descripción de los servicios

ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	RUBRO
1	1	Unidad	Alquiler de salón de hotel con todo incluido, para 25 personas	90110000
2	1	Unidad	Alquiler de salón de hotel con todo incluido, para 35 personas	

Nota: Las características y especificaciones de los servicios requeridos están desglosadas en las fichas técnicas del proceso.

3. Presentación de Propuestas

Las propuestas podrán ser presentadas de manera física o a través del Portal Transaccional de Compras Dominicanas.

- Presentación física

La Recepción de las Ofiertas se effectuará en la **Departamento de Compras y Contrataciones**, ubicada en el Tercer Nivel de la Sede Principal del Ministerio de Salud Pública, Av. Tiradentes esq. Héctor Homero Hernández V., Ensanche La Fe, Santo Domingo, D.N., según lo establecido en el Cronograma de Actividades. La misma deberá ser presentada en un sobre cerrado y rotulado identificado con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social)

Firma del Representante Legal

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Referencia:

MISPAS-DAF-CM-2022-0061

Dirección:

Av. Héctor Homero Hemindez, esq. Av. Tiradentes.

Teléfonos:

809-541-3121 Ext. 7270 y 7274

Email:

comprasycontrataciones@ministeriodesalud.gob.do

- Presentación a través del Portal Transaccional de Compras Dominicanas

En este caso, el oferente deberá cargar a través del Portal Transaccional de Compras Dominicanas administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), toda la Documentación Legal, Técnica y Financiera solicitada para este procedimiento, debidamente sellada y firmada por el representante legal de la empresa.

4. Documentación a presentar

A. Credenciales

- Formularió de presentación de oferta (SNCC.F.034).
- Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042).
- Certificación MIPYME.
- Registro de proveedores del Estado (RPE).
- Estar al día con los pagos de la Dirección General del Impuestos Internos (DGII).
- Estar al día con los pagos de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
- Registro Mercantil.

B. Documentación técnica

- Propuesta técnica de acuerdo a lo solicitado en las especificaciones técnicas, la cual incluya un catálogo de imágenes del o los hoteles ofiertados. (No subsanable).
- Formulario de experiencia del oferente (SNCC.F'.049).
- Aceptación de las condiciones de pago.
- Carta compromiso de recepción oportuna del servicio.
- Certificación de referencia indicando la recepción conforme de los servicios presentados a otras instituciones públicas o privadas, **mínimo 02.**

Nota: Todas las documentaciones técnicas del oferente deberán estar debidamente selladas y firmadas, además de contener la fecha de emisión y el número del proceso en el cual participa. De igual modo, la propuesta técnica debe estar firmada, sellada y en hoja timbrada de la empresa.

C. Documentación económica

- Formulario de presentación de oferta (SNCC.F.033), u otro formato de preferencia del oferente, en el que se evidencien los datos económicos.
- Precio neto e ITBIS transparentado.

El rubro solicitado para este procedimiento corresponde con el 90110000 sobre instalaciones hoteleras, alojamiento y centros de encuentro. El mismo será considerado como no subsanable.

La Entidad Contratante validará, en línea, que los ofierentes se encuentran inscritos en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados. De igual modo, la Entidad Contratante validará que el ofierente se encuentre al día en el pago de sus obligaciones fiscales y en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.

5. Condiciones de Pago

Como se trata de un procedimiento dedicado a las Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES), la entidad contratante deberá entregar un avance inicial correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, para fortalecer su capacidad económica, contra la presentación de la garantía del buen uso del anticipo. El 80% restante será pagado mensualmente, con un crédito de treinta (30) días a partir de que el área correspondiente emita eonstancia de recibido conforme de los servicios y luego de presentada la factura.

6. Moneda de la oferta

El precio de la Oferta de berá estar expresado en moneda nacional, (Pesos dominicanos (RD\$))

7. Tiempo de prestación del servicio

El oferente adjudicado deberá prestar los servicios por un periodo de tres (03) meses, a partir de la notificación de la adjudicación, según detalle en la ficha técnica anexa a este proceso.

8. Garantía

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00), están obligados a constituir una Garantia Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del UNO POR CIENTO (1%) del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratone, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. La vigencia de la garantía será de tres (03) meses, a partir de la constitución de la misma hasta el fiel cumplimiento del contrato.

9. Cronograma deactividades del proceso

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Fecha de publicación del aviso de convocatoria	Miércoles, 18 de mayo 2022.
2. Presentación de Ofertas Técnicas y Económicas	Viernes, 20 de mayo del 2022, hasta las 03:00. P.M.
3. Apertura de Ofiertais Técnicas y Eeonómicas	Viernes, 20 de mayo del 2022, hasta las 03:01. P.M.
4. Periodo de subsanación de ofertas	Lunes, 23 de mayo del 2022, a las 10:00. A. M.
5. Acto de Adjudicación	Martes, 31 de mayo del 2022.
6. Notificación de Adjudicación	Martes, 31 de mayo del 2022.
7. Suscripción de Orden de Servicios	Martes, 14 de junio del 2022.
8. Publicación de Orden de servicios	Martes, 14 de junio del 2022.

10. Criterios de evaluación

10.1 Evaluación de credenciales y oferta técnica

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que eumplen con los aspectos solicitados. En este sentido, tanto las credenciales, como la oferta técnica serán evaluadas bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE", conforme a l punto 4 sobre DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR y las Especificaciones Técnic asdel proceso.

10.2 Evaluación de derta económica

La entidad evaluará y comparará inicamente las ofiertas que hayan sido habilitadas para la apertura de la ofierta económiea, bajo el criterio del menor precio por lote ofertado. De igual modo, será evaluado el cumplimiento de los requerimientos de la garantía de seriedad de la ofierta (modalidad, monto y vigencia).

11. Plazo de mantenimiento de oferta

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de treinta (30) días hábiles contados a partir de la fecha del acto de presentación de las ofiertas Sobre "A" y Sobre "B".

El plazo de vigencia de la oferta, requerido en este numeral, será verificado a través de la garantía de la seriedad de la oferta presentada en el sobre económico "Sobre B". Las ofertas que no cumplan per lo menos con el plazo aquí establecido serán eliminadas sin más trámite.

12. Criterios de Adjudicación

Se adjudicará en base al método de adjudicación del precio, es decir, se adjudicará al oferente, cuya oferta cumpla las Especificaciones Técnicas y tenga el menor precio ofertado bajo las condiciones establecidas.

13. Anexos

- Especificaciones Técnicas
- Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)
- Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
- Formulario de Información sobre el Ofierente (SNCC.F.042)
- Formulario de experiencia del oferente (SNCC,F,049)

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES